Tutorial para la cumplimentación del formulario Anexo II

ALEGACIONES/ACEPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Subvenciones para la mejora de la accesibilidad en edificios de tipología residencial colectiva (Línea 2) en el marco del **P**lan **E**statal para **A**cceso a la **V**ivienda 2022-2025





Índice

Contenidos

- **0.** Cuadro normativo.
- **1.** Requisitos técnicos y **c**onsideraciones previas.
- 2. Subvenciones para la mejora de accesibilidad en edificios de tipología residencial colectiva (LÍNEA 2)
- 3. Consideraciones para la cumplimentación del Anexo III (LÍNEA 2)



Cuadro normativo

I

Decreto 91/2020, de 30 de junio, por el que se regula el **Plan Vive en Andalucía,** de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Ш

Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.

Ш

Orden de 1 de agosto de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora de accesibilidad en viviendas y edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

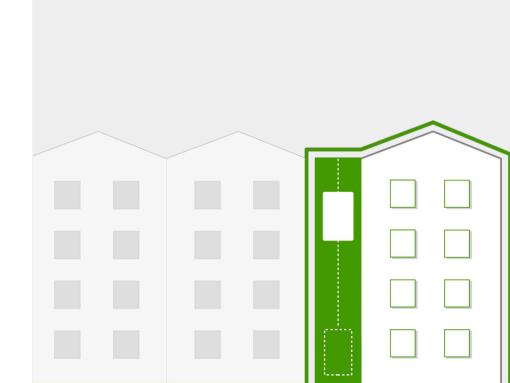


Orden de 22 de octubre de 2024, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la mejora de accesibilidad en edificios de tipología residencial colectiva en la Comunidad Autónoma de Andalucía.





Subvenciones para la mejora de accesibilidad en edificios de tipología residencial colectiva (LÍNEA 2)



Requisitos técnicos y consideraciones previas

ı

- Certificado digital válido de persona física que presenta la solicitud o su representante.
- Equipo con conexión a Internet.
- Navegador de Internet, recomendado Google Chrome.
- Necesaria la aplicación Autofirma de la Junta de Andalucía. https://ws024.juntadeandalucia.es/clienteafirma/autofirma/autofirma.html
- También es válida la aplicación Autofirma del Gobierno de España. https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html
- Equipo con conexión a Internet.
- Navegador de Internet, recomendado Google Chrome.

La persona que va a realizar la presentación de la solicitud accederá a la aplicación con su certificado digital y rellenará el formulario de solicitud. La persona solicitante firmará la solicitud realizando así la presentación.





Requisitos técnicos y consideraciones previas

Ш

Antes de aplicar este tutorial, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Este tutorial se ha realizado para facilitar la cumplimentación y presentación del **formulario Anexo II (alegaciones/aceptación y presentación de documentos)** de las subvenciones para la mejora de la accesibilidad en **edificios de tipología residencial colectiva (línea 2)**. Recomendamos su lectura detenidamente y seguir las instrucciones que en él se indican.
- Este tutorial explica cómo realizar la presentación del Anexo II y la documentación correspondiente, a través de la Ventanilla Electrónica de la Junta de Andalucía (VEAJA). Las entidades solicitantes que se hayan acogido a esta línea de subvención (Línea 2) **deberán realizar la tramitación exclusivamente mediante mediante medias electrónicos a través de la Ventanilla Electrónica de la Junta de Andalucía.**
- Es recomendable realizar cada uno de los **pasos señalados** para cumplimentar de forma adecuada los datos solicitados en el formulario. **La falta de presentación del Anexo II así como de algunos documentos que han de acompañar a éste, darán lugar al desistimiento de la solicitud.**

MUY IMPORTANTE: EN CASO DE QUE EN LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN SU SOLICITUD APAREZCA COMO BENEFICIARIA SUPLENTE, **le recomendamos entregar el Anexo II** junto con el resto de documentos, para poder seguir optando a la subvención en caso de que algún beneficiario provisional no continúe en el procedimiento.





Requisitos técnicos y consideraciones previas

• Le recomendamos que acuda a los documentos de ayuda que se encuentran publicados en la página web de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Documentos de ayuda

- Tutorial para presentación de solicitud (Anexo I).
- Diagrama de tramitación (pdf).
- Tutorial para la subsanación de manera telemática.
- Tutorial para la presentación telemática del Anexo II.

A continuación se ofrecen modelos de **algunos de los documentos** que se han de presentar:

Con el Anexo II:

- Modelo de Informe técnico.
- Modelo de acuerdo de Comunidad de Propietarios.





Ш

- Se concederá un plazo de **10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web**, para que las entidades interesadas aporten el **ANEXO II, junto con la documentación correspondiente.**
- La persona representante de la comunidad de propietarios solicitante accederá a la **Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía** con su **certificado digital** para cumplimentar el Anexo II, a través de la página web de la Consejería.

https://juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/areas/vivienda-rehabilitacion/rehabilitacion/paginas/accesi bilidadviviendas-caracteristicasgenerales.html

Se mostrará la siguiente pantalla:

Aceptación de la subvención y aportación de documentación

Una vez analizadas las solicitudes admitidas definitivamente se publicará el **Listado de beneficiarios provisionales y suplentes** con las solicitudes ordenadas de mayor a menor puntuación según la autobaremación realizada. El número de beneficiarios provisionales incluidos en este listado está limitado por las disponibilidades presupuestarias. Por ello, también se incluyen a los beneficiarios suplentes por si alguno de los anteriores no continúa en el proceso.

• Listado de beneficiarios provisionales y suplentes por provincia





Pinchando sobre este enlace accederemos al Listado de beneficiarios provisionales y suplentes por provincias.

Las comunidades de propietarios beneficiarias provisionales y suplentes deberán presentar en el plazo de 10 días hábiles el **ANEXO II** junto con el que deberán aportar:

- Acuerdo de la comunidad de propietarios por el que se aprueba:
 - La ejecución de las obras para mejora de la accesibilidad objeto de la subvención y petición de la misma.
 - Nombramiento de la persona representante autorizada para solicitar la subvención.
 - Porcentaje o importe del coste que asume cada miembro de la comunidad de propietarios.
 - Aceptación del presupuesto.
 - Importe de la subvención a aplicar a cada miembro de la comunidad de propietarios.
- Informe técnico con fecha anterior a la solicitud.
- Proyecto técnico de las actuaciones a realizar o en su caso, memoria suscrita por técnico competente con adecuación al CTE.
- Presupuesto de ejecución de las obras (mínimo 3 ofertas si gasto subvencionable > cuantía contrato menor LCSP).
- ANEXO III para cada vivienda para la comunicación de consulta de datos de las unidades de convivencia.

A través de "Cómo realizar el trámite", del Catálogo de Procedimientos y Servicios, puede procederse a la presentación del Anexo II.

• Tutorial para la presentación telemática del Anexo II.





Pinchando sobre "Como realizar el trámite" accederemos al Catálogo de procedimientos y servicios, desde donde podremos presentar el Anexo II.

Presentación de Anexo II

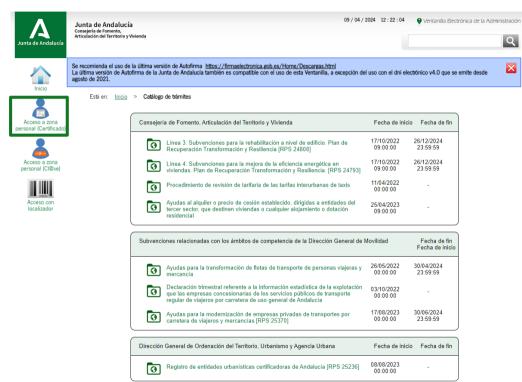
Acceso a la fase

- Inicio: Enlace al inicio
- Subsanación: Enlace a la subsanación
- Alegaciones: Enlace para realizar alegaciones
- Aportación de documentos: Enlace para la aportación de documentos
- Justificación: Enlace de acceso a la justificación

En la siguiente pantalla deberemos pinchar el siguiente cualquiera de esos dos enlaces







Al acceder a la Ventanilla Electrónica a través del enlace, se mostrará la siguiente pantalla

Deberá pulsar en el siguiente botón para acceder a su **zona personal**, con el mismo certificado electrónico con el que se realizó la solicitud a subsabnar.



MUY IMPORTANTE: Hay que verificar que se está accediendo con el **certificado digital correcto** y si está en vigor. En esta línea de subvenciones, el certificado será el del solicitante o el representante legal, con quien se va a relacionar la administración a los efectos del trámite.





Presentación de Anexo II

Para acceder a sus expedientes, y proceder a rellenar el **Anexo II**, ha de pinchar sobre el icono de "Mis expedientes", que aparece en la parte izquierda de la pantalla.



Mis expedientes

Acceso a los expedientes presentados para esta línea, así como otros expedientes relativos a otros procedimientos.





Accederemos a la siguiente ventana, en la que encontraremos un listado de los procedimientos en trámite, así como el estado en el que se encuentran.





Procedimiento	Convocatoria	Número de expediente	Título	Razón de interés	Estado	Fecha y hora de alta
[25372] Línea 2: Subvenciones para la mejora de la accesibilidad en edificios de tipología residencial colectiva	Convocatoria permanente	ES_A01025645_2024_ EXP_0025372_2024_a Gqni200020241697	Línea 2: Subvenciones para la mejora de la accesibilidad en edificios de tipología residencial colectiva [RPS 25372]	REPRESENTANTE LEGAL	Presentación de Anexo II	25/04/2024 12:47:03
					Most	rar todo





Mostrar todo

Presentación de Anexo II

Para poder acceder a la presentación del Anexo II, pulse sobre el texto: "Presentación de Anexo II".

Procedimiento	Convocatoria	Número de expediente	Título	Razón de interés	Estado	Fecha y hora de alta
[25372] Línea 2: Subvenciones para la mejora de la accesibilidad en edificios de tipología residencial colectiva	Convocatoria permanente	ES_A01025645_2024_ EXP_0025372_2024_a Gqni200020241697	Línea 2: Subvenciones para la mejora de la accesibilidad en edificios de tipología residencial colectiva [RPS 25372]	REPRESENTANTE LEGAL	Presentación de Anexo II	25/04/2024 12:47:03





nte			
Línea 2: Subvenciones para la mejora	a de la accesibilidad en edific	ios de tipología residen	cial colectiva [RPS 25372]
ES_A01025645_2024_EXP_0025373_2024_	aGqni200002024615		
25/01/2024 11:40:35			
08/04/2024 11:42:29			
	PRESENTACIONES		
registros			Buscar:
Entregas	A	Fecha de presentación	▲ Justificantes ▲
nea 2: Subvenciones para la mejora de la accesibilid	ad en edificios 25/01/2024	11:40:35	
os del 1 al 1 de un total de 1 registros			Anterior 1 Siguiente
	DOCUMENTOS DEL EXPEDIEN	TE	
registros			Buscar:
Descripción	Fecha de incorporación	▲ Fas	es Descargas A
olicitud Anexo I (solicitud y/o subsanación)	25/01/2024 11:40:36	Solicitud presentada te	elemáticamente
olicitud Anexo I (solicitud y/o subsanación) os del 1 al 1 de un total de 1 registros	25/01/2024 11:40:36	Solicitud presentada te	Anterior 1 Siguiente
	Linea 2: Subvenciones para la mejora ES_A01025645_2024_EXP_0025373_2024_ 25/01/2024 11:40:35 08/04/2024 11:42:29 registros Entregas tea 2: Subvenciones para la mejora de la accesibilida os del 1 al 1 de un total de 1 registros	Linea 2: Subvenciones para la mejora de la accesibilidad en edifici ES_A01025645_2024_EXP_0025373_2024_aGqni200002024615 25/01/2024 11:40:35 08/04/2024 11:42:29 PRESENTACIONES registros Entregas A DOCUMENTOS DEL EXPEDIEN registros	Linea 2: Subvenciones para la mejora de la accesibilidad en edificios de tipología residen ES_A01025645_2024_EXP_0025373_2024_eGqn/200002024615 25/01/2024 11:40:35 08/04/2024 11:42:29 PRESENTACIONES Entregas Fecha de presentación ea 2: Subvenciones para la mejora de la accesibilidad en edificios 25/01/2024 11:40:35 DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE

A continuación, aparecerá la información relativa al expediente.

Para continuar pulse sobre la carpeta que indica Anexo II:







Presentación de Anexo II

Siga las instrucciones para la cumplimentación de los datos del borrador. Recuerde que es necesario hacer clic en el botón inferior "Presentar" para hacer efectiva la presentación electrónica de su solicitud. Una vez realice esta operación, se le mostrará la pantalla de confirmación de presentación, con los datos del registro realizado.

[25372] Línea 2: Subvenciones para la meiora de la accesibilidad en edificios de tipología residencial colectiva - Convocatoria 2023

Número de borrador: 8714661

Interesados del borrador: • REPRESENTANTE LEGAL

. SOLICITANTE - COMUNIDAD LAS PALMERAS

Pasos para presentar la documentación



















En esta pantalla aparecen el Anexo II, disponible para su cumplimentación. Para ello hemos de pinchar sobre el icono de "Iniciar", dentro del apartado de "Documentación Obligatoria".



Hay que **prestar atención al mensaje** que sale al inicio de la página, es importante leerlo para evitar que se pierdan los datos.

En el Anexo II aparecerán cumplimentados los datos de SOLICITANTE y REPRESENTANTE, con los que se hizo la solicitud inicial.

A medida que vayamos rellenando los datos en las páginas que proceda, debemos clicar en la flecha que se ve en la siguiente imagen para continuar con el trámite.

Esta misma flecha se encuentra tanto en la parte superior de la página como en la parte inferior.





Presentación de Anexo II

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PLAN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA 2022-2025.

PLAN VIVE EN ANDALUCÍA. DE VIVIENDA. REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA DE ANDALUCÍA 2020-2030

LÍNEA 2: SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS DE TIPOLOGÍA RESIDENCIAL COLECTIVA

(Código de procedimiento: 25372)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:2023

L. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLI	CITANTE Y DE LA REPRESENTA	NTE		
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	(*)	SEXO Seleccio V	DNI/NIE/NIF	(*)
PERSONA REPRESENTANTE				
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE	PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
SEXO Hombre	DNI/NIE/NIF		ACTÚA EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD	

En la página 1 aparecerán los campos cargados automáticamente según se cumplimentó el formulario de solicitud. En el primer apartado, los campos de los datos del solicitante y representante aparecerán **destacados en gris**.

IMPORTANTE: En el formulario, los campos marcados con asterisco son de cumplimentación obligatoria (*).





2. DATOS BANCARIOS
IBAN (*)
Entidad: (*)
Domicilio:
Provincia: Localidad: Código Postal: Seleccione provincia (*) Seleccione municipio (*)
NOTA: La cuenta deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.



En la página 1 dentro del apartado 2, debe cumplimentar los datos del número de cuenta en el que desea que se le abone el importe de la subvención en caso de resultar persona beneficiaria definitiva.

Indique los datos de la Entidad bancaria y su Dirección.

IMPORTANTE: La cuenta debe estar dada de alta en el Registro de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía. A través del siguiente enlace dispone de las información para tramitar su alta, en caso de no estarlo:

https://juntadeandalucia.es/servicios/tra mites/servicios-digitales/alta-cuentas.ht ml

IMPORTANTE: En el formulario, los campos marcados con asterisco son de cumplimentación obligatoria (*).





Presentación de Anexo II

Salir del formulario



DATOS DEL EDIFICIO OBJETO DE L	A ACTUACIÓN		
REFERENCIA CATASTRAL	(*)	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	(*)
a referencia catastral y el año de con	strucción pueden obtenerse en la dirección	n: https://www.sedecatastro.gob.es	
DOMICILIO:			
IPO DE VÍA Seleccione tipo de vía ✓ (*)	NOMBRE DE LA VÍA	(*)	NÚMERO (*
Seleccione tipo de vía 🗸 (*)	NOMBRE DE LA VÍA KM. EN LA VÍA	BLOQUE	NÚMERO (* PORTAL
TPO DE VÍA Seleccione tipo de vía v (*) ETRA SECALERA		BLOQUE PUERTA	(*

En la página 2 del formulario, deberá rellenar el Apartado 3, con los datos identificativos de la actividad o proyecto para el que se solicitó la subvención.

Debe cumplimentar los campos con los mismos datos que figuraban en el Anexo I de solicitud/subsanación.

IMPORTANTE: En el formulario, los campos marcados con asterisco son de cumplimentación obligatoria (*).





Presentación de Anexo II

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PROPUESTA
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, la solicitud ha sido: (*)
□ CONCEDIDA PROVISIONALMENTE.
□ DESESTIMADA.
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:
☐ ACEPTO la subvención propuesta provisionalmente.
☐ DESISTO de la solicitud.
☐ ALEGO lo siguiente:
6

La casilla "ALEGO lo siguiente" está reservada que el solicitante manifieste lo que estime conveniente en su caso. Esta casilla y la redacción son opcionales, es decir, el marcado no es obligatorio.





En el Apartado 4, ha de marcar "CONCEDIDA PROVISIONALMENTE", en caso de que su solicitud aparezca en:

- Anexo I: beneficiarios provisionales
- Anexo II: beneficiarios suplentes

Si su solicitud figura en el Anexo III de solicitudes no subvencionables por incumplimiento de requisitos, si desea continuar marque "DESESTIMADA".

IMPORTANTE: En caso de haber marcado "CONCEDIDA PROVISIONALMENTE", a continuación puede marcar "ACEPTO la subvención propuesta provisionalmente".

Si, a pesar de figurar su solicitud en el Listado de beneficiarios provisionales o suplentes, usted no desea continuar en el procedimiento puede marcar "DESISTO de la solicitud".

Presentación de Anexo II

5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

☐ ME OPONGO a la consulta del documento de certificación catastral relativo al inmueble objeto de esta solicitud a través de la Sede Electrónica del Catastro, y aporto la consulta descriptiva y gráfica de los datos catastrales o la documentación acreditativa donde se recoja la fecha de finalización del edificio, la referencia catastral, y la superficie de la misma, según el pounto 15 al 2.c) del cuadro resumen de las Bases Reguladoras.

6. CONSENTIMIENTO EXPRESO

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DEL NIF (Marque una de las opciones):

- 🗸 La persona abaio firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos relativos al NIF de la entidad solicitante en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- □ NO CONSIENTE y aporta la documentación acreditativa.

En el Apartado 5, solamente ha de activar la casillas SI SE OPONE a que el órgano gestor realice la consultas del documento de certificación catastral relativo al inmueble.

En el Apartado 6, debe indicar si presta su consentimiento para que la Administración consulte en NIF de la comunidad de propietarios.

IMPORTANTE: En caso de que se oponga o no preste su consentimiento a que el órgano gestor realice las consultas, tendrá que aportar la documentación acreditativa correspondiente.





Presentación de Anexo II

7. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación, según el apartado 15 del cuadro resumen de la línea 2 de las bases reguladoras:

- Acuerdo de la comunidad de propietarios o de la agrupación de las comunidades de propietarios, por el que se aprueba la ejecución de las obras o actuaciones para la mejora de la accesibilidad objeto de la subvención y petición de la misma, en el que ha de constar el nombramiento de la persona representante autorizada para solicitar la subvención, el porcentaje del coeficiente o el importe del coste de las actuaciones que asume cada uno de los miembros de la comunidad de propietarios, la aceptación del presupuesto, así como el importe de la subvención a aplicar a cada uno de ellos.
- Informe Ecnico suscrito por una persona con titulación Ecnica competente conforme a la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, con fecha anterior a la solicitud de la subvención y con el contenido previsto en el apartado 4.al2°.2.d) del cuadro resumen de las Bases Reguladoras.
- ☑ Proyecto tecnico de las actuaciones a realizar que incluirá el presupuesto desglosado por partidas. Para el caso de que las actuaciones no exijan proyecto, se aportará una memoria suscrita por persona con titulación tecnica competente en la que se justifique la adecuación de la actuación al Código Técnico de la Edificación y demás normativa de aplicación, cuya documentación mínima será descripción, presupuesto desglosado por partidas y planos.
- ☑ Presupuesto de ejecución de las obras o actuaciones, con el correspondiente IVA desglosado, y su aceptación por la comunidad de propietarios. Cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la legislación sobre contratos del sector público para el contrato menor, deberán presentarse como mínimo tres ofertas de diferentes empresas y, en su caso, justificación de la elección del presupuesto cuando la misma no recaiga en la oferta económica mas ventajosa entre las solicitadas, que deberán aportarse con dicha iustificación, en aplicación del articulo 31.3 de la Ley 38/2003. de 17 de noviembre.
- Documentos acreditativos de los gastos subvencionables relativos a honorarios de los profesionales intervinientes, el coste de la redacción de proyectos, en su caso, informes técnicos y certificados necesarios, los gastos derivados de la tramitación administrativa y tributos debidamente justificados.
- Formulario Anexo III sobre datos de la unidad de convivencia, debidamente cumplimentado para cada una de las viviendas y/o locales.

A continuación llegamos al Apartado 7 del formulario, en el que deberemos marcar todos los documentos que vamos a aportar, en caso de que hayamos marcado en el apartado 4, "ACEPTO la subvención propuesta provisionalmente".

IMPORTANTE: Ha de marcar obligatoriamente:

- Acuerdo de la comunidad.
- Informe técnico.
- Proyecto técnico.
- Presupuesto de las obras.
- Gastos de honorarios, tramitación administrativa y tributos.
- Anexo III





7. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación, según el apartado 15 del cuadro resumen de la línea 2 de las bases reguladoras:

- Acuerdo de la comunidad de propietarios o de la agrupación de las comunidades de propietarios, por el que se aprueba la ejecución de las obras o actuaciones para la mejora de la accesibilidad objeto de la subvención y petición de la misma, en el que ha de constar el nombramiento de la persona representante autorizada para solicitar la subvención, el porcentaje del coeficiente o el importe del coste de las actuaciones que asume cada uno de los miembros de la comunidad de propietarios, la aceptación del presupuesto, así como el importe de la subvención a aplicar a cada uno de ellos. CAMPO OBLIGATORIO
- ✓ Informe técnico suscrito por una persona con titulación técnica competente conforme a la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, con fecha anterior a la solicitud de la subvención y con el contenido previsto en el apartado 4.a)2°.2.d) del cuadro resumen de las Bases Reguladoras.
- ✓ Proyecto técnico de las actuaciones a realizar que incluirá el presupuesto desglosado por partidas. Para el caso de que las actuaciones no exijan proyecto, se aportará una memoria suscrita por persona con titulación técnica competente en la que se justifique la adecuación de la actuación al Código Técnico de la Edificación y demás normativa de aplicación, cuya documentación mínima será: descripción, presupuesto desglosado por partidas y planos.
- ✓ Presupuesto de ejecución de las obras o actuaciones, con el correspondiente IVA desglosado, y su aceptación por la comunidad de propietarios. Cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la legislación sobre contratos del sector público para el contrato menor, deberán presentarse como mínimo tres ofertas de diferentes empresas y, en su caso, justificación del presupuesto cuando la misma no recaiga en la oferta económica mas ventajosa entre las solicitadas, que deberán aportarse con dicha justificación, en aplicación del artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

 CAMPO OBLIGATORIO
- ✓ Documentos acreditativos de los gastos subvencionables relativos a honorarios de los profesionales intervinientes, el coste de la redacción de proyectos, en su caso, informes técnicos y certificados necesarios, los gastos derivados de la tramitación administrativa y tributos debidamente justificados.
- Formulario Anexo III sobre datos de la unidad de convivencia, debidamente cumplimentado para cada una de las viviendas y/o locales. CAMPO OBLIGATORIO





Este formulario se acompañará, según proceda, de la siguiente documentación:

En el caso de oposición a su consulta en el Anexo III:

- DNI/NIE de la persona propietaria de la vivienda y de los miembros de la unidad de convivencia, para el caso de que hubieran manifestado su oposición a que el órgano gestor realice la consulta de los datos de identidad
- DNI/NIE de la persona propietaria del local o, en su caso, NIF de la entidad propietaria y DNI/NIE de la persona representante legal de la misma, para el caso de oposición y/o no haber prestado autorización a que el órgano gestor realice las correspondientes consultas.
- Documentación acreditativa de la titularidad de las viviendas y locales. Esta circunstancia podrá acreditarse mediante escritura pública, nota simple registral actualizada o certificación de titularidad catastral, para el caso de haber manifestado su oposición a que el órgano gestor realice la correspondiente consulta.
- Certificación o volante de empadronamiento de las personas residentes en la vivienda, para el caso de que hubieran manifestado su oposición a que el órgano gestor realice las correspondientes consultas de los datos de residencia.
- En caso de que resida en la vivienda una persona con discapacidad, certificado acreditativo del grado y tipo de discapacidad reconocidos conforme al baremo recogido en el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, para el caso de haber manifestado su oposición a que el órgano gestor realice la correspondiente consulta.

En el caso de no haber consentido su consulta en el Anexo III:

Documentación acreditativa de los ingresos de la unidad de convivencia.

En su caso, a los efectos previstos en el apartado 4.a)1º.2 del cuadro resumen de las Bases Reguladoras:

— Informe social de los Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma o de la Administración Local correspondiente en el que se acredite que la persona propietaria de la vivienda se encuentra incursa en situación de especial vulnerabilidad.

Y en el caso de oposición en el apartado 5 y/o en el caso de no haber prestado mi consentimiento para la consulta en el apartado 6:

_						
	MI/MIE do la parcopa ror	recentante logal de l	a comunidad da	propiotorios o do la	ogrupación de	comunidades de propietarios

☐ NIF de la comunidad de p	propietarios o de la agrupación	de comunidades de propietarios.
----------------------------	---------------------------------	---------------------------------

Documentación acreditativa donde se recoja la fecha de finalización del edificio, la referencia catastral, número de viviendas y locales y superficie de los mismos. Esta
Documentación acreditativa donde se recoja la fecha de finalización del edifició, la referencia catastral, numero de viviendas y locales y superficie de los mismos. Esta
circunstancias nodrán acreditarse mediante escritura nública, nota simple registral o consulta descriptiva y gráfica de los datos catastrales

El Apartado 7 se indica que deberán aportarse una serie de documentos relativos a las personas propietarias y miembros residentes de las viviendas, SÓLO EN CASO DE HABERSE OPUESTO O NO HABER PRESTADO CONSENTIMIENTO EXPRESO A LAS CONSULTAS CORRESPONDIENTES.

NOTA: En el apartado 3 de este tutorial se indican los criterios e instrucciones para cumplimentar el **Anexo III.**





Presentación de Anexo II

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA						
Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: (1)						
Documento	Consejeria/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó			
			•			
(1) Ha de tratarse de documentos correspondientes a	procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años	S.				
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES						
Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:						
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó			
			•			





Página A de f

En el apartado 7 la entidad interesada también puede indicar si lo desea una relación de documentos que no vaya a aportar porque ya estén en poder de la Junta de Andalucía u otras Administraciones.

Puede añadir tantos como desee, debiendo indicarse nombre del documento, órgano que lo posee, fecha de emisión o presentación y procedimiento en el que se emitió o presentó.

IMPORTANTE: Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos ya finalizados en los últimos cinco años.





Presentación de Anexo II

8. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA			
La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.			
En (*) a 16 • (*) de JUNIO • (*) de 2024 (*)			
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE			
Fdo.; (*)			
160			
ILMO/A. SR/A. TITULAR DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN CÁDIZ			
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01035498			

En el apartado 8 ha de indicarse el lugar, fecha y firma de la persona representante.

IMPORTANTE: En el formulario, los campos marcados con asterisco son de cumplimentación obligatoria (*).





Presentación de Anexo II







INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aqui se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estossupuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN.

Deberà identificar la misma.

4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PROPUESTA.

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad supleme. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Concedida provisionalmente / Desestimada. Además de Acepto la subvención propuesta provisionalmente / Desisto de la solicitud / Alego.

5. DERECHO DE OPOSICIÓN.

Cumplimentar únicamente en el caso que desee oponerse a la consulta de los datos señalados.

6. DOCUMENTACIÓN.

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

En el caso de que se haya opuesto a la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucia o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarios cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estas casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

ILMO./A. SR./A.: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cum plimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://www.024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas







Continúe y pinche "Finalizar"





Aportación de documentación

Pasos para presentar la documentación





A continuación, nos aparece nuevamente la pantalla inicial, donde distinguimos un bloque de "Documentación obligatoria" y otro de "Documentación opcional".

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Dentro de este bloque aparecen los documentos que hemos marcado en el Anexo II y que debemos aportar obligatoriamente. Si además hubiésemos marcado alguna otra casilla en el Anexo (como documentación acreditativa en caso de haberse opuesto a alguna de las consultas), dichos documentos también se verían enumerados en este bloque.

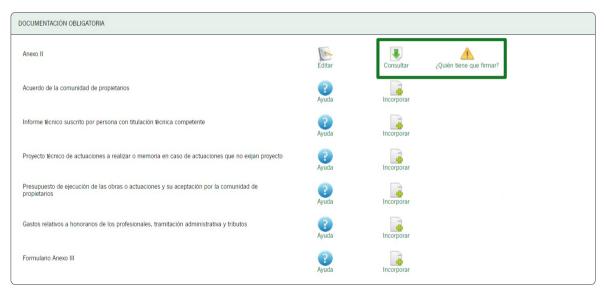




Aportación de documentación

Pasos para presentar la documentación





ANEXO II

El Anexo II ya lo hemos cumplimentado anteriormente. Ahora nos aparece un botón de "Editar", sobre el que podemos pinchar si queremos modificar alguno de los datos del formulario.

Si pinchamos sobre el botón "Consultar", se nos descargará el PDF del formulario con los datos consignados.





Pasos para presentar la documentación





ACUERDO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

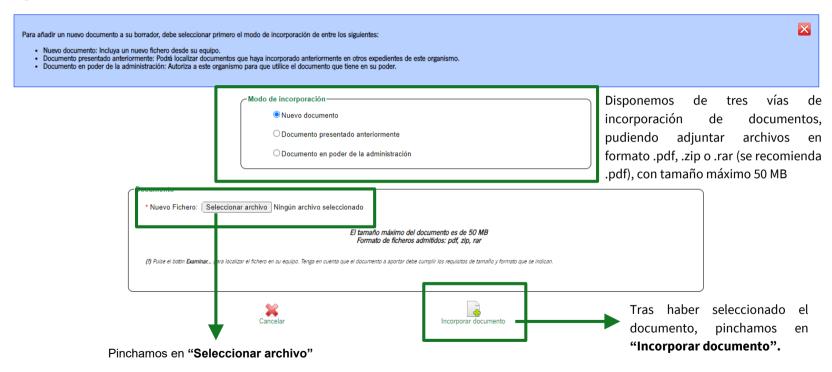
Pinchamos sobre el icono "Incorporar" para adjuntar el acuerdo de la comunidad de propietarios.

Puede hacer uso del modelo que se encuentra publicado en la página web de la Consejería de Fomento, dentro del apartado "Documentos de ayuda".

https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/03/acuerdo_propietarios_2024_Línea%202.pdf











Pasos para presentar la documentación





Una vez hayamos incorporado el documento volveremos a la pantalla inicial. El documento ha quedado incorporado.

Si lo deseamos tenemos la opción de "Eliminar documento" e incorporarlo nuevamente, en caso de rectificación.







OTRAS OPCIONES DE INCORPORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

 DOCUMENTO PRESENTADO ANTERIORMENTE (Pincharíamos sobre el icono de la lupa "Buscar")





Se nos abrirá otra pantalla en la que podremos seleccionar el documento deseado, pincharíamos en la zona inferior en "Aceptar".

Posteriormente pincharíamos en "Incorporar Documento".





Aportación de documentación

Modo de incorporación			
○ Nuevo documento			
O Documento presentado anteriormente			
Documento en poder de la administración			

C Documento-	
Ejerzo el derecho a no presentar el siguiente documento que obra en poder de la administración.	
* Documento Proyecto técnico de actuaciones a realizar o memoria en caso de actuaciones que no exijan proyecto	
* Procedimiento	
* Fecha presentación	
Número registro	
Número expediente	
* Organismo	
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años	
* Consejería	
La Administración informa que ante la imposibilidad de obtener los datos y documentos indicados, se le comunicará tal circunstancia y se le requerirá para que los efectos previstos en la normativa reguladora.	los aporte en el plazo y con
(?) Cumplimente el formulario si desea autorizar a la administración a utilizar un documento presentado previamente en uno los trámites disponibles.	

OTRAS OPCIONES DE INCORPORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

 DOCUMENTO EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN

Se nos despliegan una serie de campos para rellenar que debemos ir cumplimentando, en su caso, según lo que hayamos rellenado en el Anexo II.

Posteriormente pincharíamos en "Incorporar Documento".

IMPORTANTE: Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos ya finalizados en los últimos cinco años.



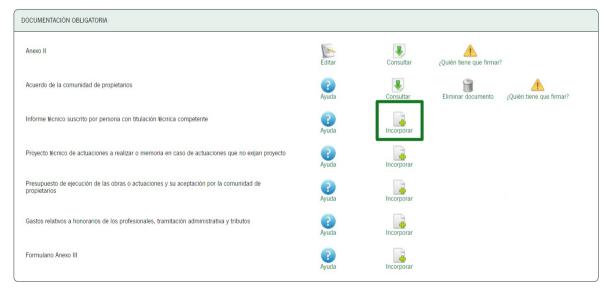






Pasos para presentar la documentación





INFORME TÉCNICO

Pinchamos sobre el icono "Incorporar" para adjuntar el Informe técnico.

Puede hacer uso del modelo que se encuentra publicado en la página web de la Consejería de Fomento, dentro del apartado "Documentos de ayuda".

https://gdc.paas.junta-andalucia.es/sit es/default/files/inline-files/2023/12/inf orme_tecnico_accesibilidad_edificios_ 2023_3.pdf

IMPORTANTE: El informe técnico debe llevar fecha y firma anterior a la de la presentación de la solicitud.

Aquellas solicitudes cuyo informe técnico sean de fecha posterior serán desestimadas.

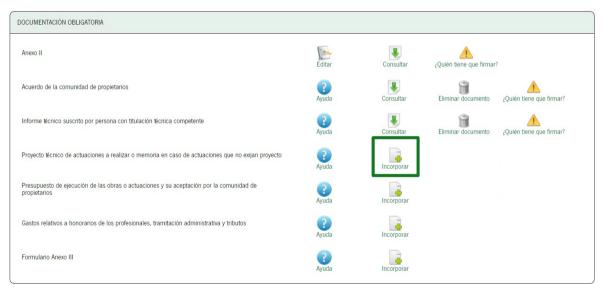




Aportación de documentación

Pasos para presentar la documentación





PROYECTO TÉCNICO O MEMORIA

Pinchamos sobre el icono "Incorporar" para adjuntar el proyecto o memoria justificativa, en caso de que este no sea necesario.

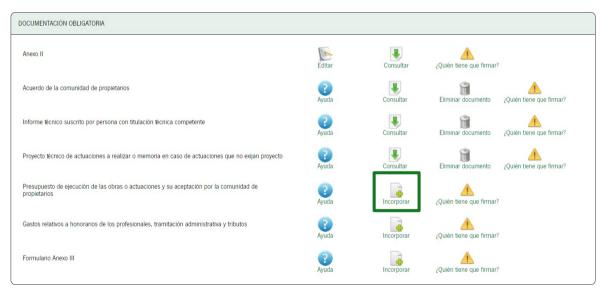




Aportación de documentación

Pasos para presentar la documentación





PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Debe aportar en un único pdf el presupuesto de la empresa que va a ejecutar las actuaciones. Deben aportarse 3 presupuestos de empresas distintas, en caso de que el importe de las obras (gasto subvencionable) supere los 40.000 euros.





Pasos para presentar la documentación





GASTOS DE HONORARIOS, TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA Y TRIBUTOS

Debe aportar en **un único archivo** toda la documentación relativa honorarios de los profesionales intervinientes, el coste de la redacción de proyectos, informes técnicos y certificados necesarios, los gastos derivados de la tramitación administrativa y tributos debidamente justificados.

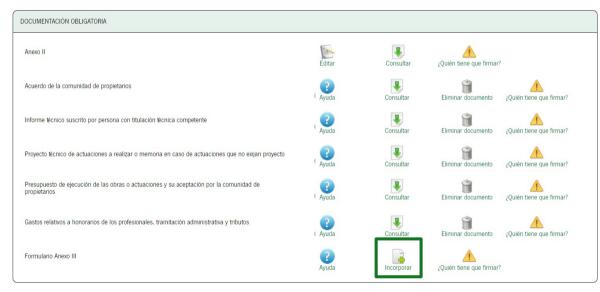
NOTA: En caso de no vaya a aportar ningún documento por no haber consignado ningún coste en el Anexo I puede incorporar un documento indicando esta circunstancia.





Pasos para presentar la documentación





ANEXO III

Debe aportar un único pdf.

El Anexo III debe rellenarse con los datos de cada uno de los miembros de la unidad de convivencia de casa una de las viviendas que componen el edificio, debiendo aparecer la firma de cada uno de ellos.

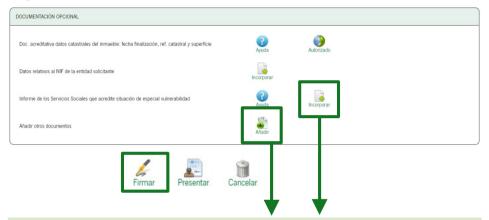
Dispone del Anexo III en la página web de la Consejería de Fomento:

https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2024/04/006617-A03-V00-00_1.pdf

IMPORTANTE: En caso de que alguno de los miembros de la unidad de convivencia se oponga a la consulta de alguno de los datos que se recogen en el Anexo III o no consienta la consulta, deberá aportar la documentación acreditativa indicada.







IMPORTANTE: En caso de que alguna de las personas propietarias se encuentre incursa en situación de especial vulnerabilidad, deberá aportar <u>informe acreditativo de los Servicios Sociales.</u> Para ello hay un **campo específico** donde se pueden incluir en un único archivo todos los informes que, en su caso se hayan de aportar.

En caso de que tener que aportarse <u>declaración responsable de los ingresos</u> <u>percibidos de alguno de los miembros de las unidades de convivencia</u>, deberá incorporar la documentación en el apartado "**Añadir otros documentos**".

Seguidamente volvemos a la pantalla en la que aparece bajo el bloque de "Documentación obligatoria", la "Documentación opcional".

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL

Dentro de este bloque aparecen los documentos no marcados en el formulario y cuya **APORTACIÓN**, **por tanto**, **NO ES NECESARIA**.

Si en el Anexo II marcase alguno de los campos opcionales, a la hora de incorporar la documentación las carpetas se moverán al bloque de "Documentación obligatoria".

Una vez haya finalizado pinchamos en el icono que indica "Firmar".





∼ Sele	eccione los documentos que desea firmar———————————————————————————————————						
~	Anexo II	Mostrar					
~	Acuerdo de la comunidad de propietarios	(a) Mostrar					
Z	Informe técnico suscrito por persona con titulación técnica competente	(a) Mostrar					
~	Proyecto técnico de actuaciones a realizar o memoria en caso de actuaciones que no exijan proyecto	(a) Mostrar					
Z	Presupuesto de ejecución de las obras o actuaciones y su aceptación por la comunidad de propietarios	(a) Mostrar					
Z	Gastos relativos a honorarios de los profesionales, tramitación administrativa y tributos	Mostrar					
~	Formulario Anexo III	(a) Mostrar					
Selec	Seleccionar todo / No seleccionar nada						

En la siguiente pantalla le aparecerá una relación de los documentos que ha incorporado. Debe marcar las casillas de cada uno de ellos o bien pinchar "Seleccionar todo".

A la derecha de la pantalla aparece junto a cada uno de los documentos el icono "Mostrar" (si pulsa sobre él, puede ver el documento incorporado).

Posteriormente pincharíamos sobre el icono **"Firmar"** (también tendríamos la opción de marcar la casilla de presentar directamente tras la firma).



Marque esta opción para presentar la documentación directamente tras su firma









Pasos para presentar la documentación





En la siguiente pantalla pinchamos sobre el icono de "**Presentar**".



IMPORTANTE: Una vez pinche sobre el icono de presentar se le indicará que esta operación es irreversible antes de continuar. Revise por última vez su documentación.







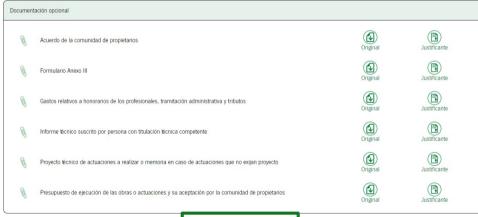




Aportación de documentación







A continuación le aparecerá una pantalla similar a la aquí mostrada.

La presentación del Anexo II ha sido realizada junto con el resto de documentación. Tiene la opción de descargar los documentos originales y los justificantes de presentación.

A continuación pinche sobre el icono "Volver".







Aportación de documentación

DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE

Descripción	•	Fecha de incorporación	A	Fases	A	Descargas A
Formulario de Solicitud Anexo I (solicitud y/o subsanación)		25/04/2024 12:47:06		Solicitud presentada telemáticamente		
Acuerdo de la comunidad de propietarios o de la agrupación de las comunidades de propietarios, por el que se aprueba la ejecución de las obras o actuaciones para la mejora de la accesibilidad objeto de la subvención y petición de la misma, en el que	е	25/08/2024 19:52:54		Presentación de Anexo II	ı	
Formulario Anexo III sobre datos de la unidad de convivencia, debidamente cumplimentado para cada una de las viviendas y/o locales		25/08/2024 19:52:55		Presentación de Anexo II	I	
Documentos acreditativos de los gastos subvencionables relativos a honorarios de los profesionales intervinientes, el coste de la redacción de proyectos, en su caso, informes técnicos y certificados necesarios, los gastos derivados de la tramitación		25/08/2024 19:52:56		Presentación de Anexo II	ı	
Informe técnico suscrito por una persona con titulación técnica competente conforme a la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, con fecha anterior a la solicitud de la subvención y con el contenido previsto en el apartado 4.a)2°.2.d) del cuadro resumen de I		25/08/2024 19:52:56		Presentación de Anexo II	ı	
ostrando registros del 1 al 5 de un total de 8 registros				Anterior 1	2	Siguiente

Descargar documentación







La aportación de documentación ha finalizado. En esta pantalla, si lo desea, nuevamente puede descargar los documentos y justificantes de presentación.







El Anexo III es el formulario en el que tenemos que indicar los datos de cada una de las viviendas y, en su caso, locales, que componen el edificio, así como los datos de las personas propietarias y los miembros de las unidades de convivencia (personas residentes) en cada una de esas viviendas.

Tal y como se ha indicado anteriormente dicho formulario se puede descargar de la página web de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda:

https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2024/04/006617-A03-V00-00_1.pd f

El formulario está disponible en formato pdf rellenable. Por tanto, puede rellenarse de forma digital, pero debe tener en cuenta que, con carácter general, no se pueden guardar los datos escritos en el formulario hasta que no se imprima. Esta opción de cumplimentación es la más aconsejable para que los caracteres sean lo más legibles posibles por los tramitadores. Como veremos más adelante, el formulario debe ir firmado por el representante de la comunidad de propietarios y por todos los miembros de las unidades de convivencia.

No obstante, también puede imprimir el formulario en papel, escribir los datos a manualmente. En este caso, procure escribir con letra clara y mayúscula.

GOBERNO DE ESPAÑA PAGENDA URBANA PAGENDA PAG

Consideraciones para la cumplimentación del Anexo III

						(Página	de)	
Junta de A	andalucía		OCE ESPAN	D MINISTERIO DE IA TRANSPORTES, MO Y ACENDA UPBANA		Consejería d Territorio y V	e Fomento, Arti /ivienda	iculación del
PROPIETA PLAN ESTA PLAN VIVE	RIAYDE LA ATAL PARA I	UNID EL ACO UCÍA,	AD DE CO	NVIVENCIA A VIVIENDA	i. 2022-2025.	DE DATOS		<u></u>
	IBVENCIONE (Código de p				CESIBILIDA	D EN EDIFICIOS	DE TIPOLO	GÍA RESIDENCIA
				,	CONVID	ATORIA/EJERCICI	0-	
Orden de	♥ de	~	de	(BOJA nº)	o	
1. DATOS D	E LA PERSO	NA O E	NTIDAD S	SOLICITANTE	YDE LA REF	RESENTANTE		
APELLIDOSYI	NOMBRE/RAZÓ	N SOCIA	L/DENOMIN	IACIÓN:			SEXO:	
APELLIDOSYI	NOMBRE DE LA	PERSON	NA REPRESE	NTANTE/RAZÓI	N SOCIAL/DENC	MINACIÓN:	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CAI	LIDAD DE:						□H□	М
	ICACIÓN DEL		CIO OBJE	TO DE LA AC	TUACIÓN			
	CATASTRAL:				i a a i a a a a a a a a a a a a a a a a	AÑO /www.sedecatastro.	DECONSTRUC	CIÓN
DOMICILIO:	zazarary erano o	ne commen	JCC1011 p2 CCC		onecount maps,	,	200.00	
	NOMBREDE	LAVÍA:						
TIPO DEVÍA:							PLANTA-	PUERTA:
	LETRA:	KM	EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	P OERIA:
		КМ	EN LA VÍA:	1		DVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO:		KM		1				
NÚMERO: ENTIDAD DE P 3. I DEN TIFI	OBLACIÓN:		MUNICIPIO):	PRI	DVINCIA:		
NÚMERO: ENTIDAD DE F 3. IDENTIF REFERENCIA	OBLACIÓN:	LA VIVI	MUNICIPIO):	PRI CONVIVENCE	DVINCIA:	PAÍS:	

El Anexo III debe rellenarse tantas veces como número de viviendas y locales tenga el edificio, pero sólo se entrega un único pdf o archivo, a través de VEAJA.

Por ejemplo, si tenemos un edificio que se compone de 8 viviendas (Bajo A, Bajo B, 1°A, 1°B, 2°A, 2°B, 3°A y 3°C), tendremos que rellenar el Anexo III ocho veces (o al menos ocho veces los apartados 3 y 4) para tener toda la información disponible de todas las viviendas y cada uno de sus miembros.





Consideraciones para la cumplimentación del Anexo III

LÍNEA 2: SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EURESIDENCIAL COLECTIVA (Código de procedimiento: 25372)	DIFICIOS I	DE TIPOLOGÍA
CONVOCATORIA/EJERCICIO: 2	023	
Orden de 16 de octubre de 2023 (BOJA n° 204 de fecha 24/10/2023)		
1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LAS PALMERAS	H M	H012345678
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
MARÍA GARCÍA GARCÍA	H X M	12345678R
ACTÚA EN CALIDAD DE:		
PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD		
2. DATOS BANCARIOS		
IBAN: E S / / / / / / / / / / / / / / / / / /	/	
Entidad:		
Domicilio:		
Localidad: Provincia:	Código Post	tal:
NOTA: La cuenta deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Rerceros de la <u>Tesorería General de</u>	la Junta de /	Andalucía.

Rellene los datos de la convocatoria y la Orden con los datos indicados.

Los apartados 1 y 2 deben rellenarse con los datos que se hayan cumplimentado en el Anexo II.





Consideraciones para la cumplimentación del Anexo III

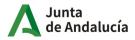
3. IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA Y LA UNIDAD DE CONVIVENCIA					
REFERENCIA CATASTRAL:					
▼ Identificación de la vivienda: BAJO A					
Nº de miembros de la unidad de convivencia, incluida la persona propietaria, en el caso de residir en la vivienda: 3					

En el apartado 3 DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA O LOCAL (NO LA DEL EDIFICIO), cumplimentando los 20 caracteres.

Marque la casilla (Identificación de la vivienda o identificación del local) si los datos que va a indicar en el apartado 4 se refieren a una vivienda o local.

En caso de que se trate de una vivienda indique el numero de miembros de la unidad de convivencia, contabilizando la persona propietaria en caso de ésta resida en la vivienda.





		ONSENTIMIENTO E	EXPRESO					
LA PERSONA PROPIE	TARIA:	DOWED ADELLIES		CECUNDO ADELLIDO				
NOMBRE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		SEXO:		
DNI/NIE/NIF:	FECHA DE NACIMI	ENTO: RESIDE:	MIEMBRO RESIDE	NTE DE LA UNIDAD DE CO	NVIVENCIA N.º	:		
		entes datos, en el cas	o de que no esté d	e acuerdo, manifieste su o	posición (artíc	ulo 28 de la		
Ley 39/2015, de 1 de								
copia del DNI ME OPONGO la certificació	 ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE. ME OPONGO a la consulta del documento de certificación catastral, a través de la Sede Electrónica del Catastro, y aporto la certificación de titularidad catastral o la documentación acreditativa de la titularidad de la vivienda, según el apartado 13.3 (2). N) del cuador rosumen de las Bases Réguladoras. 							
Social, a trav	ME OPONGO a la consulta de los datos que acrediten que me encuentro al corriente de mis obligaciones con la Seguridad Social, a través del Servicio de Consulta de Estar al Corriente de Pago con la Seguridad Social de la Tesorería General de la Seguridad Social, y aporto documentación acreditativa correspondiente.							
Si RESIDE en la vivier oposición (artículo 28			siguientes datos, e	n el caso de que no esté	de acuerdo, m	anifieste su		
			a través del Siste	ma de Verificación de Dat	os de Residen	cia v anorto		
copia del certi	ficado del Padrón	municipal correspond	iente.					
				rocede. Asimismo, el órga: ción (artículo 28 de la Lev :				
	(grado y tipo).	III ME	OPONGO a la cons	ulta de datos de discapac atos de Discapacidad y	cidad a través	del Sistema		
		acre	ditativa de mis dat	os de discapacidad.	aporto dec			
		ULTA DE DATOS DEL I						
Físicas corresi	La persona firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Fisicas correspondiente al último periodo impositivo con plazo de presentación vencido, en el momento de la solicitud de la subvención, a través del sistema de verificación de datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.							
NO CONSIENT	TE y aporta la docu	mentación acreditativ	a.					
CONSENTIMIENTO E Y AUTONÓMICA:	XPRESO PARA LA	CONSULTA DE ESTAR	AL CORRIENTE DE	LAS OBLIGACIONES CON	I LA HACIEND	A ESTATAL		
☐ La persona firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos relativos a encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado, a través del Servicio de Consulta de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias para Solicitud de Ayudas y Subvenciones								
NO CONSIENT	TE y aporta la docu	mentación acreditativ	a.					
	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos relativos a encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Autonómica.							
■ NO CONSIENT	E y aporta la docu	mentación acreditativ	a.					
DECLARACIÓN:								
DECLARO, bajo mi ex	presa responsabilio	dad, que:						
Cumplo los re	Cumplo los requisitos exigidos por la normativa de subvenciones.							
No me hallo in	curso en ninguna	de las prohibiciones co	ontempladas en las	bases reguladoras de apli	icación.			
	LA PERSONA PROPIETARIA							
	Fdo.:							
	140							

A continuación llegamos a la página 2 del formulario.

En esta página del apartado 4 debemos rellenar los datos de una de las personas propietarias de la vivienda.

Indique si reside o no en la vivienda y, en caso afirmativo indique el número en la casilla MIEMBRO RESIDENTE DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA N° (ej: 1).

En las casillas inferiores debe marcar las casillas o no las casillas correspondientes relativas a las oposiciones y consentimientos expresos.

Se no se opone a las consultas y presta su consentimiento expreso, para cada una de ellas, la Administración efectuará las mismas para la persona propietaria.

Abajo debe indicar el nombre de la persona firmante en el pie de firma. Se puede firmar a mano.





4. DER	ECHO DE O	POSICIÓN Y CO	NSE	NTIMIENTO EXPRESO (Conti	inuación)			
MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA:								
NOMBRE	:		PRIME	ER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	SEXO:		
						H M		
DNI/NIE/	NIF:	FECHA DE NACIMI	ENTO:	MIEMBRO RESIDENTE DE LA UNIDA	AD DE CONVIVENCIA N.º:			
_	o gestor va a 015, de 1 de o		entes	datos, en el caso de que no esté de	e acuerdo, manifieste su oposición	ı (artículo 28 de la		
	ME OPONGO copia del DNI/		os dato	os de identidad a través del Siste	ma de Verificación de Datos de Id	entidad, y aporto		
		a la consulta de lo ipal correspondier		os de residencia a través del Sisten	ma de Residencia, y aporto copia o	del certificado del		
				narque si procede. Asimismo, el ór; ste su oposición (artículo 28 de la L		espondiente dato,		
[Discapacidad	(grado y tipo).		ME OPONGO a la cons de Verificación de D acreditativa de mis date	ulta de datos de discapacidad a t atos de Discapacidad y aporto os de discapacidad.	ravés del Sistema documentación		
CONSE	NTIMIENTO EX	KPRESO DE CONS	ULTAI	DE DATOS DEL I.R.P.F.:				
☐ F s	La persona firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al último periodo impositivo con plazo de presentación vencido, en el momento de la solicitud de la subvención, a través del sistema de verificación de datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.							
N	IO CONSIENT	E y aporta la docu	menta	ación acreditativa.				
		Fdo.:						
Se anexa	rán tantas hoja:	s como ésta sean nec	esarias	s.				

En la página 3 del formulario, continuamos con el apartado 4. En este caso debemos rellenar los datos de los miembros de la unidad de convivencia. Pueden ser uno, dos, tres, etc, según el caso; por tanto, debemos rellenar e incorporar esta hoja tantas veces como personas residan en la vivienda (salvo el propietario, del que ya hemos cumplimentado los datos anteriormente). De ahí que en la parte inferior de la página aparezca el texto: "Se anexarán tantas hojas como ésta sean necesarias.

Abajo debe indicar el nombre de la persona firmante en el pie de firma. Se puede firmar a mano.





4 DE	BECHU DE U	DOSICIÓN V CONS	ENTIMIENTO EXPRES	O (Continuación)		_	
Local:	INECTIO DE O	POSICION I CONS	ENTIMIENTO EXPRES	o (continuación)			
LA PE	RSONA O ENTID	AD PROPIETARIA:					
NOMB	RE Y APELLIDOS	/RAZÓN SOCIAL/DENO	MINACIÓN:		SEXO:	DNI/NIE/NIF:	
TELÉF	ONO FIJO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				
NOMB	RE Y APELLIDOS	DE LA PERSONA REPR	ESENTANTE:		SEXO:	DNI/NIE/NIF:	
El órg	ano gestor va a	consultar los siguient	es datos, en el caso de que	no esté de acuerdo, si es pe	ersona prop	pietaria, manifieste su	
oposio	ME OPONGO a copia del DNI/I ME OPONGO a la certificación	NIE. a la consulta del docu	atos de identidad a través mento de certificación ca tral o la documentación ac	del Sistema de Verificación tastral, a través de la Sede reditativa de la titularidad	Electrónica	del Catastro, y aporto	
El órg	ano gestor va a	consultar los siguient	es datos, en el caso de que	no esté de acuerdo, si es er	itidad prop	ietaria, en calidad de	
repre	ME OPONGO a copia del DNI/I ME OPONGO a la certificación	a la consulta de los d NIE. a la consulta del docu a de titularidad catas	mento de certificación ca tral o la documentación ac	de 1 de octubre): del Sistema de Verificaciór tastral, a través de la Sede reditativa de la titularidad	Electrónica	del Catastro, y aporto	
	2.h) 3º del cuadro resumen de las Bases Reguladoras. ME OPONGO a la consulta de los datos que acrediten que me encuentro al corriente de mis obligaciones con la Seguridad Social, a través del Servicio de Consulta de Estar al Corriente de Pago con la Seguridad Social de la Tesorería General de la Seguridad Social, a yporto documentación acreditativa correspondiente.						
CONS	ENTIMIENTO EX	(PRESO PARA LA CON	SULTA DEL NIF:				
				beneficiaria presta su CON! Estatal de la Administración			
	NO CONSIENT	E y aporta la documer	tación acreditativa.				
CONS Y AUT	ONÓMICA:			IENTE DE LAS OBLIGACION			
	La persona firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de los datos relativos a encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda del Estado, a través del Servicio de Consulta de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias para Solicitud de Ayudas y Subvenciones						
	NO CONSIENT	E y aporta la documer	tación acreditativa.				
	La persona aba sus obligacione	ajo firmante presta su es fiscales con la Hacie	CONSENTIMIENTO para la nda Autonómica.	consulta de los datos relat	ivos a enco	ntrarse al corriente de	
	NO CONSIENT	E y aporta la documer	tación acreditativa.				
	ARACIÓN:						
DECLA	RO, bajo mi exp	resa responsabilidad,	que la persona o entidad p	ropietaria:			
	Cumple los req	uisitos exigidos por la	normativa de subvencione	s.			
	No se halla incu	ursa en ninguna de las	prohibiciones contemplad	as en las bases reguladoras	de aplicació	ón.	
		LA PERSONA PE	OPIETARIA / REPRESENTAI	NTE DE LA ENTIDAD PROPIE	TARIA		
		Fdo.:					
Se ane	xarán tantas hojas	cómo ésta sean necesar	ies.				

La página 4 del formulario es relativa a los locales que componen el edificio, si los hubiere.

Esta página sólo ha de rellenarse en caso de que los locales participen de la subvención y debe rellenarse tantas veces como locales participen. De ahí que en la parte inferior de la página aparezca el texto: "Se anexarán tantas hojas como ésta sean necesarias.

Abajo debe indicar el nombre de la persona firmante o representante de la entidad propietaria en el pie de firma. Se puede firmar a mano.





5. DECLARACIÓ	N, LUGAR, F	ECHA Y FIRMA
La persona abajo documento.	firmante DECL	ARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente
	En	, a la fecha de la firma electrónica.
		LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE
		Fdo.:
	ΓΙΤULAR DE L	A DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y
VIVIENDA EN		
Código Directorio	Común de Unio	dades Orgánicas y Oficinas.

La página 5 del formulario debe ser firmada por la persona representante de la comunidad de propietarios.

Con cumplimentar sus datos una sola vez es suficiente (al igual que en los apartados 1 y 2 del presente formulario).

Abajo debe indicar el nombre de la persona firmante en el pie de firma. Se puede firmar a mano.

En el desplegable indicar la provincia en la que se ubique el edificio.

IMPORTANTE: Una vez tengamos recabados todos los datos de las viviendas y locales, con sus correspondientes firmas, debemos compilar UN ÚNICO PDF, y aportarlo a través de la Ventanilla electrónica, según se ha explicado en esta guía.

Para más consultas puede dirigirse a la DT de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la provincia correspondiente.









